

---

**ACTA ORDINARIA No. 17-2021**

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA No. 17-2021 CELEBRADA POR LA JUNTA DIRECTIVA DE LA ASOCIACION DE FUNCIONARIOS UNIVERSITARIOS PENSIONADOS (AFUP), REALIZADA EL JUEVES TREINTA DE SETIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO, POR MEDIO DE LA HERRAMIENTA TECNOLOGICA ZOOM, A LAS NUEVE HORAS CON NUEVE MINUTOS CON LA SIGUIENTE ASISTENCIA:**

Sr. Carlos Mata Castillo	Presidente
Sra. Laura E. Villegas Murillo	Secretaria
Sr. Misael Muñoz Rojas	Tesorero
Sra. Nora Moya Calderón	Vocal I
Sra. Lupita Chaves Salas	Vocal II
Sra. Grace López Brenes	Vocal III
<b>Órgano Fiscal:</b>	
Sr. Gerardo Solís Camacho	Fiscal Propietario
Sra. Mariangella Mata Guevara	Fiscal Adjunta, ingresa 9:38 a.m.
<b>Presidentes/Representantes de Filial</b>	
Calixto Muñoz Alfaro	Presidente Filial de Heredia
Juan Omar Vargas Marchena	Presidente Filial de Guanacaste
Marlene Pandolfi Lizano	Presidenta Filial de San José
Sonia Hernández Sánchez	Presidenta Filial de San Occidente
Moisés Jamienson Fonseca	Presidente Filial de Turrialba
Nora Moya Calderón	Presidenta de la Filial de Cartago
Edgardo Vargas Jarquín	Presidente San Carlos
<b>Ausente con excusa:</b>	
Sr. Francisco Sequeira Barquero	Vicepresidente
<b>Invitados:</b>	
<b>Personal Administrativo:</b>	
Sr. Fernando Rodríguez Láscarez	Jefe Administrativo de AFUP
Sra. Silvia Caballero Campos	Secretaria AFUP

**ORDEN DEL DIA**

Artículo I	Saludo
Artículo II	Aprobación del Orden del Día
Artículo III	Audiencias
Artículo IV	Reflexión
Artículo V	Revisión y aprobación de actas: O-10-2021, E-14-2021 y O-15-2021
Artículo VI	Correspondencia
Artículo VII	Informes: a- Presidencia b- Tesorería c- Fiscalía
Artículo VIII	Informe de Comisiones

---

Artículo IX	Informe de Filiales
Artículo X	Seguimiento y Control de Acuerdos
Artículo XI	Asuntos Específicos

### **Artículo I: Saludo**

El señor Carlos Mata da las gracias por atender esta llamada a efectuar una reunión virtual de Junta Directiva. Indica que es importante invocar la presencia del Creador y la Virgen de los Ángeles para que nos ilumine para que las decisiones que se deban tomar sean para que el bienestar de toda la membresía.

### **Artículo II: Aprobación del Orden del Día**

El señor Carlos Mata Castillo manifiesta que, debido a la cantidad de documentos que se deben analizar, considera conveniente realizar una modificación en el orden de la agenda propuesta de manera tal, que el Artículo VIII “Correspondencia” se traslade como Artículo V, es decir, posterior al análisis de las actas. Con esta modificación, se procede a dar lectura al orden del día establecido para la sesión No. 17-2021, la cual se somete a aprobación.

Al respecto se toma el siguiente acuerdo:

#### **ACUERDO No. O-17-01-2021:**

“Aprobar el orden del día: I. Saludo II. Aprobación del orden del día. III. Audiencias, IV. Reflexión, V. Revisión y Aprobación de actas No. O-10-2021, No. E-14-2021 y O-15-2021, VI. Correspondencia (a. Enviada y Recibida, b. Afiliaciones y Desafiliaciones), VII. Informes (a. Presidencia, b. Tesorería, c. Fiscalía), VIII. Informes de Comisiones, IX, Informe de Filiales, X. Seguimiento y Control de Acuerdos, XI. Asuntos Específicos.

Votación: Seis votos a favor, en firme seis votos a favor y ratificado para su comunicación

### **Artículo III: Audiencias**

No se presentan solicitudes

### **Artículo IV: Reflexión:**

El señor Carlos Mata comenta que este viernes 01 de octubre se conmemora el Día Internacional de las Personas Mayores, establecido por la ONU; el tema para este año es la “Equidad digital para todas las edades: conectar, respetar y proteger a las personas mayores en las tecnologías digitales”. Destaca la necesidad de garantizar que las personas mayores puedan participar, de manera significativa y segura en el mundo digital. Manifiesta que se siente muy complacido de que AFUP se encuentre en ese camino de buscar la equidad digital para todas las edades y en ese sentido se realizado grandes esfuerzos para lograr la participación de la mayoría de la membresía. Señala el enlace en el cual se encuentra más información; a saber: <https://www.decadeofhealthageing.org/find-knowledge/resource/events/detail/un-international-day-of-older-persons-vienna>. T

---

También informa que en el boletín se ha publicado diversas invitaciones para que la membresía pueda participar en las actividades programadas por JUPEMA, AGECO y la Asociación contra el Alzheimer.

#### **Artículo V: Revisión y aprobación de acta No. No. 0-10-2021, E-14-2021 y 0-15-2021**

Se presentan las Actas No. 0-10-2021, No. E-14-2021 y No. 0-15-2021.

Luego de algunos comentarios se toma el siguiente acuerdo:

#### **ACUERDO No. 0-17-02-2021:**

- a- **Aprobar el acta de la Junta Directiva No. 0-10-2021 sin observaciones.**  
Votación: Cinco votos a favor, una abstención, en firme cinco votos a favor y ratificado para su comunicación. La señora Laura Villegas se abstiene ya que no participó en la totalidad de la sesión.
- b- **Aprobar el Acta de la Junta Directiva No. E-14-2021 sin observaciones**  
Votación: Seis votos a favor, en firme seis votos a favor y ratificado para su comunicación.
- c- **Aprobar el Acta de la Junta Directiva No. 0-15-2021 con las observaciones presentadas.**  
Votación: Cinco votos a favor, un voto en contra, en firme cinco votos a favor y ratificado para su comunicación.

#### **Artículo VI: Correspondencia**

##### **a. Correspondencia recibida y enviada**

- a. Correo electrónico de fecha 21 de setiembre de 2021, enviado por el señor Calixto Muñoz Alfaro, Presidente de la Filial de Heredia, en el cual informa que “la pandemia por la que estamos pasando ha provocado cambios significativos en la forma de socializar y un aumento importante en los costos de todos los bienes y servicios que diariamente utilizamos. Estos aumentos, que han incrementado el costo de todas las actividades de la Filial, y una mayor participación de la membresía, impiden la posibilidad de seguir operando con el presupuesto aprobado para el 2021, mismo que no ha variado en los últimos tres años. A la fecha, tenemos un déficit presupuestario de \$500.000.00. Si deseamos terminar las actividades planeadas hasta diciembre de este año, debemos solicitarles, respetuosamente, que nos aprueben un aumento en el presupuesto por el monto antes mencionado, para poder darle continuidad a la programación de este año. Agradezco de antemano la atención prestada a esta misiva y su invaluable colaboración”.

El señor Carlos Mata informa que esta solicitud se traslada a la Comisión de Planificación, Presupuesto y Administración para su análisis y recomendación a Junta Directiva ya que depende de un análisis presupuestario a nivel de la organización.

El señor Calixto Muñoz indica que la solicitud presentada se fundamenta en que a raíz de esta situación pandémica se ha incrementado la participación de la membresía de la Filial, por lo cual considera que, las Presidencias de Filiales deberían presentar una propuesta de asignación presupuestaria por Filiales ya que son ellas las que conocen las necesidades reales de cada Filial, que sea un presupuesto negociable.

- b. Oficio de fecha 27 de setiembre, suscrito por el señor Juan Omar Vargas Marchena, Presidente de la Filial de Guanacaste, y la señora Amalia Abarca Herrera, Secretaria de la Filial, en el cual informan que la Junta Directiva de la Filial mediante acuerdo O-02-10-2021, de la Sesión O-10-2021, del 21 de setiembre de 2021, acordó en forma unánime no realizar actividades presenciales con la membresía debido al aumento exponencial de casos Covid 19. Por lo anterior, entregarán, puerta a puerta, una canasta navideña similar a la del año 2020 (70 canastas); además, entregarán un presente a cada afiliado con recursos propios. Las actividades están programadas para los días 7 y 8 de diciembre en Liberia y distritos, 9 y 10 en cantones de la baja y altura.

Se toma nota

- c. Oficio de fecha 27 de setiembre de 2021, suscrito por la señora Lic. Blanca Lorena Alfaro, en el cual comunica que: "En relación con la consulta que usted me refiere de la Comisión de Filiales, me permito indicarle que me apersoné al Registro de Personas Jurídicas del Registro Nacional con el objeto de buscar información adicional en cuanto a las prórrogas de los nombramientos de las personas en los puestos de Juntas Directivas y allí me manifestaron que al día de hoy se mantiene intacto lo que señala la **Ley 9956 del 24 de febrero de 2021**, en el cual se detalla:

**"Artículo 1: Se tienen por prorrogados, hasta por un año adicional, los nombramientos que hayan vencido a partir del 1 de marzo de 2020 y vencen antes del 31 de diciembre de 2020, inclusive, o que deban realizar sus procesos de renovación de estructuras durante ese período.**

Para el año 2021 se tienen por prorrogados hasta por un año adicional todos los nombramientos de los miembros de juntas directivas y otros órganos en las organizaciones civiles que fueron prorrogados por un año en el año 2020 y que vencen en el año 2021, según el párrafo anterior.

Asimismo, los nombramientos de los miembros de juntas directivas y otros órganos en las organizaciones civiles, cuyos nombramientos vencen en el 2021 y que fueron nombrados antes del 1 de marzo de 2020, se tienen por prorrogados por el mismo periodo para el cual fueron nombrados.

**ARTÍCULO 2- Para las organizaciones citadas en el artículo 1 de la presente ley, que sus asambleas propuestas debían aprobar presupuestos, estados financieros, distribución de dividendos y distribución de excedentes, se autoriza para que sus juntas directivas y consejos de administración puedan aprobarlos, siempre y cuando no se haya podido realizar la asamblea correspondiente a consecuencia directa de la emergencia del COVID-19, después de llevar a cabo esfuerzos razonables para ello y que su no realización no sea atribuible a los órganos encargados de convocarlas y realizarlas"**

Inclusive al día de hoy no existe ninguna propuesta para ampliar los plazos o modificar lo dispuesto en la misma Ley.

Quisiera acotarle que me pareció que en la reunión de la Comisión de Filiales a que fui invitada había quedado claro que en respuesta a las preguntas que se me hicieron, mi indicación fue que sí se podían realizar Asambleas siempre y cuando cumplieran con los requisitos del Ministerio de Salud: máximo 500 personas, guardando las distancias y en un local ventilado, inclusive sugerí que se solicitara la autorización de ese Ministerio para evitar

cualquier problema de nulidad por incumplimiento de las medidas. También indiqué que la Asamblea sería para nombrar las personas a quienes había vencido su nombramiento y se encuentran prorrogados por lo dispuesto en la Ley, sea: los puestos que vencían en marzo de 2021 y fueron prorrogados hasta marzo del 2022; sin embargo, en el caso de los nombramientos que vencen en marzo de 2022, esto deberá de hacerse en la Asamblea Ordinaria del mes de marzo del 2022, tal y como lo establece el Estatuto y en este punto en concreto uno de los miembros en esa Comisión manifestó la inconveniencia de realizar dos Asambleas tan seguidas y que era mejor esperar a hacer la Asamblea hasta el próximo año.

En principio y si lo que persiste es una duda sobre la ilegalidad en la toma de acuerdos de las Juntas Directivas de Filiales y de la Junta Directiva Central de la Asociación, todas las prórrogas en los puestos se encuentran debidamente autorizadas por Ley.

Espero que esta información satisfaga la inquietud de los integrantes de la Comisión y como siempre quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración”

Se toma nota

#### **b. Afiliaciones y Desafiliaciones**

La señora Laura Villegas Murillo da lectura al documento de solicitudes de afiliación y desafiliación. Señala que se presentan dos solicitudes de afiliación y cuatro solicitudes de desafiliación.

Luego de una serie de comentarios se somete a votación y se toma el siguiente acuerdo:

#### **ACUERDO No. O-17-03-2021**

##### **Considerando que:**

- a. Se conoce las solicitudes de afiliación presentadas por la señora Ligia Patricia Bustos Vargas (por sucesión) y el señor Gonzalo Cervantes Chaves (reingreso) del Tecnológico de Costa Rica.
- b. Se conoce las solicitudes de desafiliación presentadas por los señores Rafael Walker Camacho, del Tecnológico de Costa Rica, Alberto Muñoz Montero, de la Universidad de Costa Rica, y las señoras María Marta Muñoz Montero, de la Universidad de Costa Rica, e Inés Sánchez Alfaro, de la Universidad Nacional.
- c. Se analizaron las razones por las cuales renuncian las personas mencionadas en el considerando “b”.

##### **SE ACUERDA:**

- a. Aprobar las solicitudes de afiliación presentadas por la señora Ligia Patricia Bustos Vargas (por sucesión) y el señor Gonzalo Cervantes Chaves (reingreso) del Tecnológico de Costa Rica.
- b. Aprobar las solicitudes de desafiliación presentadas por los señores Rafael Walker Camacho, del Tecnológico de Costa Rica, Alberto Muñoz Montero, de la Universidad de Costa Rica, y las señoras María Marta Muñoz Montero, de la Universidad de Costa Rica, e Inés Sánchez Alfaro, de la Universidad Nacional.

**Votación: Seis votos a favor, en firme seis votos a favor y ratificado para su comunicación.**

---

## Artículo VII: Informes

### a. Informe de Presidencia

1. El Proyecto 21279 Reforma ley 7531 de JUPEMA. Este proyecto todavía se encuentra en análisis en el plenario de la Asamblea Legislativa, se han presentado 17 mociones las cuales deben ser consideradas en esta instancia.

El señor Carlos Mata informa que, al ser las 9:45 a.m., la señora Grace López no se encuentra conectada. Le consulta a la Jefatura Administrativa si la señora López retiró la computadora que se le asignó, desde hace tiempo atrás por parte de AFUP, para evitar este tipo de situaciones. La Jefatura Administrativa indica que no la ha retirado. El señor Carlos Mata solicita que conste en acta los esfuerzos que ha realizado, como Presidente, para que la señora López tenga las herramientas necesarias para participar en estas reuniones.

2. Celebración del Bicentenario Patrio y Bingo. Se contó con una participación de 266 de personas asociadas, más sus familiares. Agradece a la Corporación de Servicios Múltiples por la donación de dos obsequios. Los premios en efectivo fueron ₡1.000.000.00 que se aportó como AFUP, más ₡300.000.00 de un presupuesto que tenía la Filial de Cartago para la celebración de esta actividad. Agradece a la Filial de Cartago los esfuerzos realizados para que esta celebración fuera un éxito, así como a los expositores Sr. Franco Fernández Esquivel y Carlos Brenes Castillo.

El señor Edgardo Vargas expresa su agradecimiento a la señora Francini Sandoval por la colaboración brindada para que la membresía de la Filial de San Carlos pudiera participar en la actividad.

Al ser las 10:01 a.m. se incorpora la señora Grace López

3. Día del Padre y la Madre en las Filiales. Los mensajes recibidos por la realización de estas actividades, en cada una de las Filiales, han sido muy satisfactorios. Por lo anterior, felicita a las Presidencias de Filiales por el esfuerzo que realizaron para procurar la participación de la membresía.
4. Reparaciones y mantenimiento de la Sede Central de AFUP. Comenta que se han tenido que realizar algunas reparaciones al edificio de la Sede Central. Señala que se le está dando seguimiento a este tema ya que se han encontrado algunas situaciones que se deben atender en forma inmediata. En vista de lo anterior, se estará analizando, en la Comisión de Planificación, Presupuesto y Administración, un plan integral para atender todas estas necesidades. Posteriormente se estará informando a la Junta Directiva.
5. Informe respuesta brindada por la Asesora Legal a la consulta planteada por la Comisión de Filiales. Informa que este punto se analizó en el apartado de "Correspondencia".
6. Situación sobre la Pandemia  
El señor Carlos Mata indica que la información brindada por las autoridades gubernamentales es bastante preocupante, por lo cual, considera que es necesario mantener las medidas emitidas con la finalidad de proteger la vida y salud de nuestra membresía.

Luego de algunos comentarios se toma el siguiente acuerdo:

---

**ACUERDO No. 0-17-04-2021:**

**CONSIDERANDO:**

1. Que la Asociación de Funcionarios Universitarios Pensionados cuenta entre sus afiliados con un alto porcentaje de adultos mayores y con un alto riesgo de contagio, por lo cual nos mantendremos unidos al esfuerzo que están realizando las autoridades gubernamentales para contener la propagación masiva de la enfermedad, procurando el menor tránsito de personas asociadas y del personal administrativo.
2. Que el Gobierno de la República LS-SI-025. Lineamientos para la realización de Actividades de Asambleas y Juntas para mitigar el riesgo por COVID-19 del 06 de noviembre del 2020, establece que: “Las reuniones o congregaciones de personas deben ser virtuales siempre que sea posible. Si son presenciales, no deben superar 2 hora” y “El teletrabajo debe ser permanente en todos los extremos posibles”.
3. La Junta Directiva evaluará permanentemente el desarrollo de la Emergencia Nacional.

**SE ACUERDA:**

- a. Las sesiones de Junta Directiva y Comisiones de AFUP se realizarán en forma virtual.
  - b. Las actividades del personal administrativo se realizarán de forma virtual bajo el modelo de teletrabajo.
  - c. La Jefatura Administrativa presentará a la Presidencia de AFUP el plan de actividades que cada persona desarrollará durante el periodo mencionado, así como el informe de las actividades realizadas efectivamente por cada persona.
  - d. La Jefatura Administrativa, de común acuerdo con su personal y dada la naturaleza de las actividades a realizar, podrán acordar realizar en forma presencial la actividad en las oficinas centrales de AFUP en San José; de igual forma, se deberá atender presencialmente aquellas actividades que así lo requiera la naturaleza de la actividad o que la entidad pública o privada requiera el trámite presencial, para ello deben atenderse obligatoriamente las medidas sanitarias establecidas por las autoridades gubernamentales.
  - e. Se autoriza una reactivación paulatina de actividades presenciales en las Filiales para la realización de: charlas, conferencias, reuniones de Juntas Directivas de Filiales, reuniones ampliadas con la afiliación y festividades. La Junta Directiva de cada Filial es la responsable debe acatar en todos los extremos, los protocolos sanitarios aprobados por la Junta Directiva en la sesión No. 17-2021 y los dispuestos por el Ministerio de Salud, para las actividades tipificadas en este inciso. (Se anexan a este acuerdo los lineamientos y protocolos)
  - f. Con la finalidad de evaluar estas aperturas de retorno a las actividades presenciales, cada Filial presentará un informe a la Junta Directiva en la sesión ordinaria inmediata.
  - g. Este acuerdo rige del 1 de octubre 2021 y hasta el 31 de octubre 2021.
- Votación: Seis votos a favor, en firme seis votos a favor y ratificado para su comunicación.

**b. Informe de Tesorería**

El señor Misael Muñoz Rojas, Tesorero, presenta el Informe de Tesorería correspondiente al mes de agosto de 2021.



---

TOTAL INVERSINES MAS INTERESES ACUM. POR COBRAR 31 agosto 2021:       ¢149.759.516.48

**Ingresos del 01 de agosto 2021 al 31 de agosto de 2021**

Enero	¢16.860.091.46
Febrero	¢17.136.398.99
Marzo	¢17.172.331.03
Abril	¢16.665.639,06
Mayo	¢16.958.195,98
Junio	¢16.728.687.98
Julio	¢16.820.922.20
Agosto	¢16.991.044.54
<b>Total:</b>	<b>¢135.333.311.26</b>

**Gastos del 01 de agosto 2021 al 31 de agosto de 2021**

Enero	¢6.286.610.57
Febrero	¢7.245.365.41
Marzo	¢10.056.840.57
Abril	¢10.027.226,81
Mayo	¢13.040.392,41
Junio	¢ 8.557.020.97
Julio	¢12.292.557.47
Agosto	¢17.539.422,77
<b>TOTAL</b>	<b>¢85.045.481.00</b>

**Ingresos menos Egresos:       ¢50.287.830.26**

La señora Laura Villegas comenta que en lo que se refiere a la participación porcentual en el mercado financiero, en el mes anterior se presentaron los datos que indicaban que el porcentaje rondaba, en el sector cooperativo, de un 23% y para este mes bajó a un 16%. Consulta sobre las razones de este cambio. Al respecto, el señor Misael Muñoz comenta que este análisis se realiza en la Comisión de Planificación, Presupuesto y Administración, se acordó no continuar con las inversiones en COOPENAE y trasladar parte de estos fondos a COPEMEP.

Asimismo, la señora Villegas externa su preocupación en el sentido de que no se está cerca de cumplir con las directrices aprobados, 50% en el sector privado y 50% en el sector público. En estos momentos, un gran porcentaje de los fondos está depositado en la banca pública y los intereses que se generan en este mercado son más bien a la baja, disminución de tasas. Considera que se debe realizar un análisis para lograr ese equilibrio y no tener colocados un gran porcentaje de los fondos en un solo segmento del mercado financiero.

La señora Nora Moya indica que en la minuta de la Comisión de Planificación, Presupuesto y Administración se visualiza el análisis que se realizó para el ingreso a COPEMEP. Consulta si en COPEMEP se van a depositar los fondos de COOPENAE. Al respecto, el señor Misael Muñoz comenta que no es que de va a dejar de invertir en COOPENAE sino que se está estudiando otras alternativas.

El señor Carlos Mata señala que en la Comisión de Planificación, Presupuesto y Administración se está estudiando la diversificación de colocación de fondos. La política aprobada, de un 50% y un 50% en cada sector, amarra el análisis y colocación en el sector privado al tener que ser únicamente en cooperativas de educación. Comenta que existen otras entidades privadas que se pueden analizar.

---

### **c. Informe de Fiscalía**

El señor Gerardo Solís, Fiscal Titular, presenta el Informe de Fiscalía, el cual se transcribe a continuación:

“El Órgano de Fiscalía les presenta el informe que se extiende de julio 2021 a Setiembre 2021.

En este informe nos enfocamos en la labor desarrollada por la Junta Directiva Central, las Comisiones, Filiales y la Administración, durante el presente trimestre.

#### **JUNTA DIRECTIVA.**

Dada la situación por la crisis de covid-19 las sesiones ordinarias y extraordinarias se siguen realizando de forma virtual, por lo que hemos asistido de esta forma a las reuniones que han sido convocadas por la Junta Directiva, las cuales se han desarrollado según la agenda propuesta y con la participación de los Presidentes de Filiales

Se han realizado los deberes de fiscalización asistiendo a las sesiones de Junta Directiva mediante la plataforma Virtual Zoom.

#### **COMISIONES.**

Como Órgano de Fiscalía hemos estado atendiendo virtualmente las reuniones de las Comisiones. Se ha aportado observaciones pertinentes en los temas discutidos en cada una de estas. Se trabaja en estas de manera virtual y con la responsabilidad asumida.

#### **ESTADOS FINANCIEROS Y CUENTAS EN BANCO.**

A la fecha como lo ha venido realizando el Director Administrativo, nos comparte vía correo electrónico todo movimiento en bancos, cuentas, así como inversiones, apoyos económicos y los movimientos de dinero que ingresa mes a mes, las cuales están respaldadas por el sistema financiero nacional. De la misma manera, nos comparte las liquidaciones que presentan las Filiales, sea reintegro caja chica, modificaciones presupuestarias, los pagos por subsidios y cualquier movimiento que tenga que ver con la parte financiera de la Asociación.

Se continua con el plan de inversiones en el sistema financiero nacional en vista de tener pocos egresos.

#### **Arqueo.**

La Fiscalía viene realizando arqueos de Caja Chica a la persona que tiene a cargo esta labor, sea la Srta. Silvia Caballero Campos, se han realizado dos arqueos, con resultados satisfactorios para este Órgano de Fiscalía.

#### **Observaciones:**

**1-** Una vez más solicitarles no solo a los integrantes de Junta Directiva, sino también a las personas que ocupen puestos en las diferentes Juntas Directivas de Filiales, lean la documentación referente a Estatutos, Reglamentos, Ley de Asociaciones y su Reglamento a efectos de que todos tengan claro lo relacionado a la Asociación.

**2-** Mantener el orden y respeto en las sesiones de Junta Directiva de parte de todos los miembros.

**3-** Se rindió un informe con respecto a la carta recibida de la Señora Deyanira Herrera Espinoza, esto a solicitud de la Junta Directiva Central.

**4-** Con respecto a la Comisión de Normativa, en vista de que ya se incorporó la señora Lupita Chaves Salas, debe asumir la coordinación a partir de las próximas reuniones. Esto lo anotamos en vista de que el señor Carlos Mata Castillo asumió la coordinación temporalmente.

En lo que respecta a la Comisión de Realidad Nacional esta no presenta movimiento alguno.

**5-** Se hace un llamado para que se retome lo referente a la atracción de nuevos afiliados, plasmando un plan estratégico, utilizando todos los medios con que cuenta la Asociación para su divulgación. Esto se puede realizar en conjunto Junta Directiva, Administración.

**6-** El Órgano de Fiscalía tuvo participación en lo que fueron los Bingos (de la Anexión y Bicentenario) en lo que fue la fiscalización de los ganadores y levantado de acta.

**7-** En cuanto al Fondo de Mutualidad, retomar el análisis de este, tomando en cuenta lo apuntado por las Auditorías.

**8-** Se ha estado al tanto de los recursos legales que se han presentado y sus resoluciones.

9-En cuanto a la recepción de correspondencia, esta debe ingresar de acuerdo con los procedimientos ya establecidos sin excepción.

10- El Órgano de Fiscalía ha estado al tanto de las reparaciones que se le realizan al edificio por deterioro del tiempo, asistiendo presencialmente a observar los avances de estas.

**Recomendaciones:**

- 1- Que en el momento de votación se sirvan levantar bien la mano a efectos de su conteo, según procede virtualmente.
- 2- Para el uso de la palabra, sirvan pedirla levantando su mano haciendo uso de la herramienta establecida en la plataforma Virtual.
- 3- Respetar cuando un miembro tiene el uso de la palabra no interrumpir
- 4- En vista de los últimos acontecimientos, en lo que respecta a la conectividad para las reuniones, se les recuerda que hay equipo de cómputo disponible para aquellos miembros de Junta Directiva que lo necesiten, esto a efecto de tener la herramienta necesaria para atender las reuniones de Junta Directiva de la mejor forma y no interrumpir las sesiones por desconexión.
- 5- Se les recuerda que las sesiones ordinarias de Junta Directiva Central, por Estatuto, se realizan los últimos jueves de cada mes, para que se trate, en lo posible, no programar actividades en esa fecha a efecto de que estas se lleven a cabo sin interrupciones y cumplir con el juramento que todo miembro realizó ante la Asamblea General de AFUP.
- 6- En cuanto a las actas, estas se deben subir a la página Web en cuanto estén terminadas y firmadas. Tratar en lo posible no atrasar este procedimiento.  
Betania, Montes de Oca, 26 de setiembre 2021.

**ORGANO FISCALIA.**

**GERARDO SOLIS CAMACHO**

**MARIANGELLA MATA GUEVARA"**

El señor Gerardo Solís, Fiscal Titular, indica que no incluyó en este informe lo referente a una audiencia que solicitó el asociado Marvin Hernández, consulta cuál es el estado de esta solicitud.

El señor Carlos Mata agradece el informe presentado, señala que se acogen las recomendaciones las cuales son totalmente proactivas. Comenta que en lo que respecta a la atracción de nuevas personas asociadas, realmente AFUP, como organización, ha hecho muy poco. Informa además, que el procedimiento que se había confeccionado para la deducción de la cuota de ingreso, de las personas universitarias pensionadas por la Caja Costarricense del Seguro Social no se puede implementar ya que informaron que, por aspectos del sistema informático que utiliza esta instancia, no se puede deducir.

En lo que respecta a la solicitud de audiencia presentada por el asociado Hernández, le indica a la Jefatura Administrativa localizar el oficio para analizar el citado documento. El señor Presidente indica que no tiene conocimiento de esta petición.

La señora Nora Moya manifiesta que en el informe presentado por el Órgano de Fiscalía, se indica que la señora Lupita Chaves debe asumir la Coordinación de la Comisión de Normativa, consulta cuáles son las razones para que no se haya realizado. La Presidencia indica que ya conversó con la señora Chaves y ella aceptó la coordinación, por lo cual se puede realizar una modificación de la agenda para hacer oficial este nombramiento.

El señor Misael Muñoz indica que en relación con la audiencia solicitada por el señor Hernández, es necesario conocer, previamente, los motivos de esta petición.

---

## Artículo VIII: Informe de Comisiones

### a. Comisión de Normativa

El señor Carlos Mata indica que la Comisión de Normativa procedió al envío de los protocolos sanitarios para diversas actividades, entre ellos: Lineamientos generales para reactivar actividades humanas en la Asociación de Funcionarios Universitarios Pensionados (AFUP) en medio del COVID-19, Protocolo para actividades físicas y recreativas en AFUP, Protocolo COVID-19 para giras turísticas promovidas por Filiales o Comisiones de Junta Directiva de AFUP y Protocolo COVID-19 para servicios de alimentación promovidos por Filiales o Comisiones de Junta Directiva de AFUP.

La señora Nora Moya comenta que es necesario indicar que estos protocolos son tomados de las directrices emitidas por el Ministerio de Salud.

Se realiza un análisis general de dichos documentos. Luego de algunos comentarios se toma el siguiente acuerdo:

### ACUERDO No. 0-17-05-2021:

#### CONSIDERANDO:

- a. Que la Asociación de Funcionarios Universitarios Pensionados cuenta entre sus afiliados con un alto porcentaje de adultos mayores y con un alto riesgo de contagio, por lo cual nos mantendremos unidos al esfuerzo que están realizando las autoridades gubernamentales para contener la propagación masiva de la enfermedad, procurando el menor tránsito de personas asociadas y del personal administrativo.
- b. Que el Ministerio de Salud, mediante el documento **LS-CS-005. Lineamientos generales para reactivar actividades humanas en medio del COVID-19, del 02 de marzo de 2021** establece líneas generales que permiten reactivar las actividades humanas en forma general, producto de la emergencia sanitaria, de una manera segura.
- c. Que la aplicación de este lineamiento es de acatamiento obligatorio, en todo el territorio nacional, como parte de las acciones preventivas y de mitigación dictadas por el Ministerio de Salud para la atención de la emergencia sanitaria por COVID-19.
- d. La necesidad de que AFUP cuente con los protocolos precisos para la realización de las diversas actividades, tanto a nivel administrativo, de Comisiones así como en las diferentes Filiales

Se acuerda:

Aprobar los siguientes lineamientos (documentos anexos):

- Lineamientos generales para reactivar actividades humanas en la Asociación de Funcionarios Universitarios Pensionados (AFUP) en medio del COVID-19.
- Protocolo para actividades físicas y recreativas en AFUP.
- Protocolo COVID-19 para giras turísticas promovidas por Filiales o Comisiones de Junta Directiva de AFUP.
- Protocolo COVID-19 para servicios de alimentación promovidos por Filiales o Comisiones de Junta Directiva de AFUP.

---

**Votación: Seis votos a favor, en firme seis votos a favor y ratificado para su comunicación.**

## **b. Comisión de Filiales**

El señor Francisco Sequeira, Presidente de la Comisión de Filiales remite la minuta de la sesión No. 07, celebrada el 08 de setiembre de 2021, la cual se transcribe a continuación:

“Asistencia: José Francisco Sequeira B. Director-Coordenador

Calixto Muñoz A.	Presidente Filial Heredia-Miembro
Sonia Hernández S.	Presidenta Filial Occidente-Miembro
Moisés Jamienson F.	Presidente Filial Turrialba-Miembro
Marlene Pandolfi L.	Presidenta Filial San José-Miembro
Juan Omar Vargas M.	Presidente Filial Guanacaste-Miembro
Edgardo Vargas J.	Presidente Filial San Carlos-Miembro
Nora Moya C	Presidente Filial Cartago-Miembro
Gerardo Solís C.	Fiscal AFUP
Mariangella Mata G.	Fiscal Adjunto AFUP
Fernando Rodríguez L.	Secretario Técnico

Miembros Junta Directiva Sede Central: Todos invitados

### **Acuerdo # 1**

Elevar a la Presidencia de AFUP la solicitud para autorizar a la Licda. Blanca Lorena Alfaro Madrigal, Asesora Legal de AFUP, hacer la consulta legal correspondiente ante el Registro de Asociaciones respecto a la prórroga que establece la Ley #9956 sobre los nombramientos de Juntas Directivas en cuanto a la fecha en que vence la misma. 8 votos a favor”.

El señor Carlos Mata informa que ya se recibió la respuesta, por parte de la Asesora Legal, a la consulta planteada por la Comisión de Filiales. Este punto se analizó en el artículo de “Correspondencia”.

Además, manifiesta que la Comisión de Planificación, Presupuesto y Administración requiere que las Presidencias de Filiales remitan la planificación de actividades para lo que resta del año a la brevedad. Lo anterior con la finalidad de que Comisión pueda elaborar, con datos más certeros, la distribución presupuestaria. Paralelamente, en lo que respecta a las actividades de fin de año, que le corresponde organizar a la Comisión de Estilos de Vida Saludable, es necesario contar con el criterio de las Presidencias de Filiales para que la Junta Directiva cuente con estas opiniones a la hora de analizar este asunto.

En este sentido, le ofrece la palabra a las Presidencias de Filiales con la finalidad de conocer sus opiniones en relación con actividad de fin de año, si ya a nivel de las Filiales se ha analizado este tema.

El señor Calixto Muñoz, Presidente de la Filial de Heredia, informa que el próximo 20 de octubre se celebrará una misa en conmemoración del V Aniversario de los compañeros fallecidos en el accidente de Chinchona. Comenta que en el caso de plantear una actividad presencial para fin de año, los compañeros que no deseen participar por la situación pandémica se podrían sentir excluidos, que pasaría con estos compañeros. Además, no se cuenta con un aforo para este tipo de actividades.

La señora Nora Moya comenta que la Filial de Cartago envió la planificación de actividades de octubre, noviembre y diciembre; la Junta Directiva no ha analizado el tipo de actividad que

desarrollarían para fin de año. En el caso de “la repela” que realiza la Filial, van a desarrollar una actividad presencial para 90 personas asociadas; sin embargo, se comprometen a que el mismo tipo de obsequio que se les brinda a las personas que participen de manera presencial se les dará también a las personas que no asistan.

El señor Edgardo Vargas señala que si bien es cierto, es deseable realizar actividades presenciales, la realidad que se presenta en estos momentos es de mucha precaución y cautela. En San Carlos, la situación sanitaria es muy complicada (contagios y rechazos de vacunación) por lo cual considera que no es prudente realizar actividades presenciales sino se puede garantizar el distanciamiento. Este punto se analizará en la próxima reunión de Junta Directiva el próximo 04 de octubre.

El señor Moisés Jamieson comenta que en Turrialba hay mucho contagio por lo cual las actividades que se han planificado son en la modalidad virtual. En octubre y noviembre no van a desarrollar ninguna actividad. Para fin de año, la actividad se realizaría de manera similar a la del 2020.

La señora Sonia Hernández manifiesta que la Filial de Occidente está realizando las actividades de manera virtual.

Carlos Mata informa que a partir del acuerdo tomado en esta sesión, es de responsabilidad de cada Filial la aplicación de las medidas sanitarias, por lo cual deben conocer a fondo los lineamientos aprobados. Considera que la fiesta anual de fin de año no se debe realizar, tal y como se desarrolló en años anteriores, más bien esos recursos se distribuirían proporcionalmente entre todas las Filiales.

Informa además, que JUPEMA ya abrió la posibilidad de realizar diversas actividades en forma presencial, con un aforo máximo de 30 personas.

### **c. Fondo de Mutualidad**

El señor Misael Muñoz remite la minuta No.05-2021, celebrada el 20 de setiembre de 2021, la cual se transcribe a continuación:

“Asistencia:

Misael Muñoz R., Director –Coordinador  
Carlos Mata C., Presidente A.F.U.P invitado  
Grace López Brenes, Director –Miembro  
Bolívar Masis Fernández, Miembro  
Miguel A Meneses Raabe, Miembro  
Marcos Chaves Rodríguez, Miembro  
Gerardo Solís Camacho, Fiscal Propietario  
Ana Yanci Solís, Funcionaria Administrativa  
AGENDA

#### **A. Bienvenida**

El señor Misael Muñoz brinda un cordial saludo y aprovecha para presentar al señor Marcos Chávez Rodríguez como nuevo integrante en esta comisión.

#### **B. Lectura de la Minuta 04-2021**

Se procede a dar lectura de la Minuta 04-2021.

#### **C. Informes acuerdos de Junta Directiva celebrada el 01 de setiembre 2021.**

El señor coordinador procede a dar lectura de los acuerdos de Junta Directiva en su sesión del mes de setiembre 2021, (Documento adjunto).

**D. Análisis sobre inversiones Fondo de Mutualidad.**

El señor Misael Muñoz nos entrega el cuadro resumen de las inversiones con que cuenta el Fondo de Mutualidad. Este cuadro indica que en Diner Fondo en el Banco Nacional se cuenta con una inversión a la vista total a liquidar por la suma de ₡11,884,995.71.

En ese mismo banco, se cuenta con una inversión por un monto total a liquidar el 30/09/2021 por ₡10,140,250.00.

En Coopenae se tiene una inversión total a liquidar el 26/03/2022 por un monto de ₡10,796,036.60.

En Coopeande #1 se cuenta con una inversión total a liquidar el 31/03/2022 por ₡13,252,938.79.

En el Banco Popular y de Desarrollo Comunal se tiene una inversión total a liquidar el 01/03/2022 por ₡10,148,319.44

Total inversiones Fondo de Mutualidad ₡ 56,222,541.00, (Cuadro de inversiones adjunto).

En cuenta corriente se tiene un saldo de ₡2,239,999.41.

**E. Subsidios otorgados al 31 de agosto del 2021.**

El señor coordinador presenta el cuadro resumen de los subsidios otorgados al 31 de agosto del 2021 en el cual se identifica que se otorgaron, a esta fecha, 178 Subsidios Médicos por un monto total de ₡5,307,322.60 y queda un presupuesto disponible de ₡ 5,492,677.40.

En cuanto a los Subsidios Socorro por Muerte se han otorgado siete, por un monto total de ₡666,500.00 y queda un disponible en Presupuesto de ₡333,500.00 (adjunto cuadro).

**F. Análisis de solicitud de convenio con Hotel Villa Lapas.**

En cuanto a este punto todos los miembros de esta Comisión hacen sus respectivas observaciones de acuerdo a sus experiencias con este tipo de convenios, se concluye que lo más razonable es solicitar una visita al hotel para conversar respecto a su propuesta ya presentada del convenio y con base a esta presentarles una contrapropuesta de manera tal que nuestra membresía sea convenientemente favorecida en términos de descuentos y accesibilidad a sus instalaciones.

**G. Análisis de asignación de recursos para compra o alquiler de equipo médico.**

Todos los miembros de esta comisión incluido el señor Carlos Mata, como Presidente de la Asociación, e invitado a esta, coincidimos en que la iniciativa es muy loable y que la razón de ser por la cual fue fundada nuestra Asociación es procurar el bienestar y la calidad de vida de nuestra membresía. Sin embargo, para hacer realidad esta iniciativa se requiere de un análisis más a fondo que incluya, costos del equipo, almacenamiento, mantenimiento y toda la logística que eso conlleva. También se valora la posibilidad de utilizar otros mecanismos para satisfacer el requerimiento de equipo médico a nuestros asociados que así lo requieran.

**ACUERDO # 1:**

Se aprueba la Minuta 04-2021 con cuatro votos a favor de los cinco miembros de esta comisión y la abstención del señor Marco Chaves debido a que se incorpora a partir de esta sesión.

**ACUERDO # 2:**

Se acuerda que en cuanto a la inversión del título desmaterializado con el Banco Nacional de Costa Rica con vencimiento al 30/09/2021, se reinvierta bajo el criterio del señor Tesorero, el cual debe apoyarse en la opinión técnico financiero del Jefe Administrativo de nuestra Asociación, en busca de la mejor opción en el sistema financiero que rige nuestro país; además, debe ser a un plazo de seis meses. Esto de acuerdo a la votación realizada por los miembros de esta comisión con tres votos a favor para que se invierta a seis meses plazo y dos votos a favor de que se invierta a doce meses plazo.

**ACUERDO # 3:**

Se ratifican por unanimidad los Subsidios otorgados al 31 de agosto”.

Se da por recibido

El señor Carlos Mata informa que en estos momentos, 11:35 a.m. la señora Grace López no se encuentra presente

## Artículo IX: Informe de Filiales

### Filial de Cartago:

- a. La señora Nora Moya Calderón informa que “la Junta Directiva de la Filial Cartago, acordó celebrar las siguientes actividades presenciales para los meses de Octubre, Noviembre y Diciembre 2021, con su respectivo presupuesto y las modificaciones que se ameriten; las cuales serán presentadas en el mes de Octubre del año en curso. Cumpliendo, manteniendo y respetando las Directrices emitidas por el Ministerio de Salud y garantizando el debido protocolo respecto al COVID 19.

ACTIVIDAD	MES	PRESUPUESTO
Charla para conmemorar el mes del Adulto Mayor Salón Comunal Sagrado Corazón de Jesús, El Alto de San Rafael Oreamuno, Cartago, cuya capacidad es para 200 personas con un aforo permitido de 100 personas.	Octubre	Solicitado a JUPEMA con almuerzo para 30 personas
Caminata del Grupo Andarines	Octubre Noviembre Diciembre	360.000 colones para Transportes
Paseo Hotel Fiesta (de 30 a 35 personas). Presupuesto de las Actividades 001 Paseo Larga Distancia y 005 Paseo de Corta Distancia. Se gestionará el Adelanto respectivo y la Firma del Contrato con el Transportista.	Noviembre Diciembre	800.000 colones aproximadamente para Transporte
Actividad de Fin de Año (Repela): Café- Bingo-Cena-Música de Fondo-Obsequio Se tomará el Presupuesto de la Actividad 075, así como los saldos restantes de otras actividades.	Diciembre	90 personas en forma presencial y 80 adicionales a las que deberá entregárseles el obsequio.
Reuniones de Junta Directiva en forma presencial en el Salón Comunal Sagrado Corazón de Jesús, El Alto de San Rafael Oreamuno, Cartago.	Octubre Noviembre Diciembre	Actividad 085

No omito manifestar el enorme esfuerzo que ha realizado la Junta Directiva a lo largo de estos 17 meses de pandemia, así como el incremento en el número de afiliados de la Filial, que aunque estaban en el padrón no participaban de las actividades y que ahora están presentes en la entrega de los obsequios.

La Filial Cartago pasó de atender 100 afiliados a 170, número que se ha incrementado y sigue aumentando. Esperamos que para el año 2022 sea tomado muy en cuenta esta escalada de afiliados en el momento de la asignación presupuestaria”.

Se da por recibido el informe presentado por la Filial de Cartago

### Filial de Heredia:

- b. Oficio de fecha 23 de setiembre de 2021, suscrito por el señor Calixto Muñoz, Presidente de la Filial de Heredia, en el cual solicita autorización para realizar la siguiente modificación presupuestaria externa, ya que se requiere incrementar el presupuesto para realizar la celebración del Día de la Persona Mayor, el 30 de octubre de 2021.

**Disminuir presupuesto 2021**

---

<b>100 Gastos operativos, JD. Caja Chica</b>	
700301050 Útiles y materiales de oficina	40.000.00
700302250 Otros materiales y suministros	150.000.00
700201050 Servicios telefónicos	80.000.00
<b>360 Asamblea de la Filial</b>	
700302750 Almuerzos	70.000.00
<b>085 Reunión mensual J. D.</b>	
700302850 Café/Refrigerio	60.000,00
<b>Aumentar presupuesto 2021</b>	
<b>110 Día del Adulto Mayor</b>	
700302850 Café/Refrigerio	400.000.00

Luego de algunos comentarios se toma el siguiente acuerdo:

**ACUERDO No. O-17-06-2021:**

**Considerando:**

- a. Oficio de fecha 23 de setiembre de 2021 suscrito por el señor Calixto Muñoz, Presidente de la Filial de Heredia, en el cual solicita autorización para la modificación externa del presupuesto para el año 2021 de la Filial de Heredia, con el fin de cubrir gastos de la actividad "Celebración del Día de la Persona Mayor.
- b. El análisis realizado por las personas integrantes de Junta Directiva

**Se acuerda:**

**Aprobar la modificación presupuestaria presentada por la Presidenta de la Filial de Heredia, según la siguiente distribución:**

**Disminuir presupuesto 2021**

<b>100 Gastos operativos, JD. Caja Chica</b>	
700301050 Útiles y materiales de oficina	40.000.00
700302250 Otros materiales y suministros	150.000.00
700201050 Servicios telefónicos	80.000.00
<b>360 Asamblea de la Filial</b>	
700302750 Almuerzos	70.000.00
<b>085 Reunión mensual J. D.</b>	
700302850 Café/Refrigerio	60.000,00
<b>Aumentar presupuesto 2021</b>	
<b>110 Día del Adulto Mayor</b>	
700302850 Café/Refrigerio	400.000.00

**Votación: Seis votos a favor, en firme seis votos a favor y ratificado para su comunicación.**

- c. Oficio de fecha 20 de setiembre de 2021, suscrito por el señor Calixto Muñoz, Presidente de la Filial de Heredia, en el cual informa que debido a la realización de las actividades de la Filial de Heredia, hasta agosto 2021, el presupuesto de dos de ellas se vio afectado negativamente. Con el propósito de corregir esas diferencias y conocer los saldos reales para las próximas actividades, es necesario realizar la presente modificación presupuestaria externa.

DETALLE	DISMINUIR	AUMENTAR
001 Paseo larga distancia		
700203450. Gasto de transporte	250.000.00	
035. Aniversario de la Filial		
700302850. Café/Refrigerio	8.550.00	
035. Aniversario de la Filial		
700302250. Café Refrigerio	3.800.00	
055. Día del Padre y Madre		
700302250. Otros materiales y suministros		258.550.00
080. Reuniones ampliadas		
700302250. Otros materiales y suministros		3.800.00
TOTAL	262 350,00	262 350,00

Luego de algunos comentarios se toma el siguiente acuerdo:

**ACUERDO No. O-17-07-2021:**

**Considerando:**

- Oficio de fecha 20 de setiembre de 2021 suscrito por el señor Calixto Muñoz, Presidente de la Filial de Heredia, en el cual informa que debido a la realización de las actividades de la Filial de Heredia, hasta agosto 2021, el presupuesto de dos de ellas se vio afectado negativamente.
- El análisis realizado por las personas integrantes de Junta Directiva

**Se acuerda:**

Aprobar la modificación presupuestaria presentada por la Presidenta de la Filial de Heredia, según la siguiente distribución:

DETALLE	DISMINUIR	AUMENTAR
001 Paseo larga distancia		
700203450. Gasto de transporte	250.000.00	
035. Aniversario de la Filial		
700302850. Café/Refrigerio	8.550.00	
035. Aniversario de la Filial		
700302250. Café Refrigerio	3.800.00	
055. Día del Padre y Madre		
700302250. Otros materiales y suministros		258.550.00
080. Reuniones ampliadas		
700302250. Otros materiales y suministros		3.800.00
TOTAL	262 350,00	262 350,00

Votación: Seis votos a favor, en firme seis votos a favor y ratificado para su comunicación.

**Filial de San José:**

- Oficio de fecha 16 de setiembre de 2021 suscrito por la señora Marlene Pandolfi, Presidenta de la Filial de San José, en el cual solicita autorización para la modificación externa del presupuesto para el año 2021 de la Filial de San José, con el fin de cubrir gastos de la actividad "Celebración del Día del Niño y la Niña, según la siguiente distribución:

**DISMINUIR:**

**Actividad: Día de la Independencia**

Rubro: Café / Refrigerio ₡ 120.000

**Actividad: Día de la Persona Adulta Actividad Mayor**

**Rubro: Café / Refrigerio** 140.000.00

    Contratación Servicios Musicales 100.000.00

    Servicios Telefónicos 10.000.00

    Otros Materiales y Suministros 30.000.00

₡280.000.00

**TOTAL A DISMINUIR** **₡400.000.00**

**AUMENTAR:**

**Actividad: Día del Niño y la Niña**

Rubros: Otros Materiales y Suministros ₡ 400.000

**TOTAL A AUMENTAR** **₡ 400.000**

Luego de algunos comentarios se toma el siguiente acuerdo:

**ACUERDO No. O-17-08-2021:**

**Considerando:**

- a. Oficio de fecha 16 de setiembre de 2021 suscrito por la señora Marlene Pandolfi, Presidenta de la Filial de San José, en el cual solicita autorización para la modificación externa del presupuesto para el año 2021 de la Filial de San José, con el fin de cubrir gastos de la actividad "Celebración del Día del Niño y la Niña.
- b. El análisis realizado por las personas integrantes de Junta Directiva

Se acuerda:

Aprobar la modificación presupuestaria presentada por la Presidenta de la Filial de San José, según la siguiente distribución:

**DISMINUIR:**

**Actividad: Día de la Independencia**

Rubro: Café / Refrigerio ₡ 120.000

**Actividad: Día de la Persona Adulta Actividad Mayor**

**Rubro: Café / Refrigerio** 140.000.00

    Contratación Servicios Musicales 100.000.00

    Servicios Telefónicos 10.000.00

    Otros Materiales y Suministros 30.000.00

₡280.000.00

**TOTAL A DISMINUIR** **₡400.000.00**

**AUMENTAR:**

**Actividad: Día del Niño y la Niña**

Rubros: Otros Materiales y Suministros ₡ 400.000.00

**TOTAL A AUMENTAR** **₡ 400.000.00**

---

**Votación: Seis votos a favor, en firme seis votos a favor y ratificado para su comunicación.**

- e. La señora Marlene Pandolfi, Presidenta de la Filial de San José, remite el informe correspondiente a los meses de julio, agosto y setiembre de 2021, el cual se transcribe a continuación:

Se realizaron todas las reuniones mensuales, y los trámites administrativos y contables necesarios.

Se otorgaron tres subsidios por Covid 19: uno en julio, uno en agosto y uno en setiembre.

Tal y como se informó en el anterior informe trimestral de la Filial de San José y con base en el Plan de reactivación progresiva, los cumpleaños de enero a junio se celebraron en forma presencial el 7 de julio, en un lugar abierto con aforo reglamentario y otros requisitos. Participaron 35 personas que disfrutaron de un almuerzo, un refrigerio en la tarde, queque y un regalo.

Se participó en la celebración virtual de la Anexión, organizada por la Comisión Socio Cívico Cultural el 26 de julio.

Para la celebración del Día del Padre y la Madre se repartió una canasta con comestibles a 250 personas, el 12 de agosto en AFUP.

Se participó en la actividad virtual para celebración de la Independencia el 14 de setiembre.

Para celebrar el Día Niño y Niña y Adulto Mayor, se entregarán tarjetas de regalo virtuales canjeables en las heladerías Pops.

Se da por recibido

**Filial de Turrialba:**

- f. Oficio de fecha 23 de setiembre de 2021 suscrito por el señor Moisés Jamieson, Presidente de la Filial de Turrialba, en el cual solicita autorización para la modificación con el fin de cubrir gastos de la actividad “Celebración Mes Adulto Mayor”, para cuarenta asociados de la Filial, según la siguiente distribución:

**Disminuir del Presupuesto 2021:**

Programa Calidad de Vida – Actividad “Paseo Larga Distancia”	300.000
Transporte	100.000
Desayuno	75.000
Almuerzo	125.000
Programa Calidad de Vida – Actividad “Cumpleaños”	50.000
Refrigerio	50.000

**Aumento al Presupuesto 2021:**

Programa Calidad de Vida – Celebración Mes Adulto Mayor”	
Otros Materiales y Suministros	350.000

Luego de algunos comentarios se toma el siguiente acuerdo:

**ACUERDO No. O-17-09-2021:**

**Considerando:**

- Oficio de fecha 23 de setiembre de 2021 suscrito por el señor Moisés Jamieson, Presidente de la Filial de Turrialba, en el cual solicita autorización para la modificación con el fin de cubrir gastos de la actividad “Celebración Mes Adulto Mayor”, para cuarenta personas asociadas de la Filial
- El análisis realizado por las personas integrantes de Junta Directiva.

---

**Se acuerda:**

**Aprobar la modificación presupuestaria presentada por el Presidente de la Filial de Turrialba, según la siguiente distribución:**

**Disminuir del Presupuesto 2021:**

Programa Calidad de Vida – Actividad “Paseo Larga Distancia”	300.000
Transporte	100.000
Desayuno	75.000
Almuerzo	125.000

Programa Calidad de Vida – Actividad “Cumpleaños”	50.000
Refrigerio	50.000

**Aumento al Presupuesto 2021:**

Programa Calidad de Vida – Celebración Mes Adulto Mayor”	
Otros Materiales y Suministros	350.000

**Votación: Seis votos a favor, en firme seis votos a favor y ratificado para su comunicación**

El señor Carlos Mata presenta una moción de orden que dice: “Modificar la agenda para incorporar, en este momento, un apartado para realizar el nombramiento de la Coordinación de la Comisión de Normativa”.

Se somete a votación, la cual se aprueba con seis votos a favor

**Artículo X: Nombramiento de la Coordinación de la Comisión de Normativa**

El señor Carlos Mata comenta que a raíz de una recomendación del Órgano de Fiscalía, había asumido temporalmente la Coordinación de la Comisión de Normativa, para reactivar las tareas de esta instancia. Propone a la señora Lupita Chaves Salas para que asuma esta coordinación.

Luego de algunos comentarios, se toma el siguiente acuerdo:

**ACUERDO No. O-17-10-2021:**

Considerando:

- Que a raíz de una recomendación del Órgano de Fiscalía, la Presidencia de AFUP asumió, temporalmente, la coordinación de la Comisión de Normativa con la finalidad de reactivar sus funciones.
- Que es necesario realizar este nombramiento.
- Que la señora Lupita Chaves Salas acepta asumir esta coordinación

Se acuerda:

**Nombrar a la señora Lupita Chaves Salas como Coordinadora de la Comisión de Normativa, por lo que resta de su nombramiento.**

**Votación: Cinco votos a favor, en firme cinco votos a favor y ratificado para su comunicación. La señora Grace López Brenes no se encuentra presente en el momento de la votación.**

---

**Artículo IX. Asuntos Específicos.**

El señor Carlos Mata comenta que el señor Fernando Rodríguez, a raíz de que se le aprobó su pensión por parte de la Caja Costarricense de Seguro Social, había enviado una nota en la cual solicitaba que se le modificara su contrato y se le nombrara por un año más, eso se efectuó a partir del 01 de octubre de 2020. Por lo anterior, le consulta sobre su disposición de continuar con la Asociación. El señor Fernando Rodríguez manifiesta que hasta donde tiene entendido, en el momento en que la Junta Directiva realizó todo el análisis de su nombramiento, ese oficio quedó desechado ya que se estaba pensando en otro tipo de figura, se determinó que su nombramiento se realizó por tiempo indefinido.

El señor Carlos Mata informa que la señora Grace López está solicitando su reincorporación a la sesión; sin embargo, en estos momentos la sesión está finalizando por lo cual le solicita al Órgano de Fiscalía actuar según sus funciones.

Sin mas asuntos que tratar finaliza la reunión a las 12:10 p.m.

---

Sr. Carlos Mata Castillo  
Presidente

---

Sra. Laura E. Villegas Murillo  
Secretaria